

ADMINISTRACIÓN 2021- 2024
ACTA NÚMERO 21
SESIÓN ORDINARIA
30 MARZO DEL 2022

En la Ciudad de Ciénege de Flores, Nuevo León siendo las 13:12-trece doce horas del día 30-treinta de marzo de 2022- Dos mil veintidós, en virtud de la Convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 33 inciso D), 47, 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2021-2024 a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria 21 de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quorum Legal:

C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS SINDICO PRIMERO	PRESENTE
C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR SINDICO SEGUNDO	PRESENTE
C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO PRIMERA REGIDORA	PRESENTE
C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE TERCERA REGIDORA	PRESENTE
C. ROMEO CHAPA CONTRERAS CUARTO REGIDOR.	PRESENTE
C. YANET GOMEZ JOSE QUINTA REGIDORA	PRESENTE
C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ SEPTIMA REGIDORA	PRESENTE

C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ
OCTAVO REGIDOR

PRESENTE

C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ
NOVENA REGIDORA

PRESENTE

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y por tanto se declara formalmente instalada y validos los acuerdos de esta Sesión Ordinaria número 21-Veintiuno.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 20-VEINTE.
4. RATIFICAR COMODATO A FAVOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA USO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA PRIMARIA EN LA COLONIA VALLE DE CARRIZAL, CON UNA SUPERFICIE DE 5,000.00 M2 Y ADJUDICAR ÁREA MUNICIPAL.
5. RATIFICAR COMODATO A FAVOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA USO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO MUNICIPAL DE 8,000.00 M2 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SECUNDARIA EN LA COLONIA VILLAS DE ALCALÁ.
6. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si están de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo.

Votos a favor con el orden del día: 12- doce. **ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.**

Toma la palabra el Secretario de Ayuntamiento C. Eulalio Cárdenas García, donde comenta que se va hacer una modificación en el orden del día de esta junta Ordinaria 21-veintiuno con el siguiente orden.

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 20-VEINTE.
4. INFORMACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL COMODATO A FAVOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA USO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA PRIMARIA EN LA COLONIA VALLE DE CARRIZAL, CON UNA SUPERFICIE DE 5,000.00 M2 Y ADJUDICAR ÁREA MUNICIPAL.

Alvaro
Rosario Olan Jimenez
Ramón Cárdenas García
Eulalio Cárdenas García

5. INFORMACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL COMODATO A FAVOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA USO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO MUNICIPAL DE 8,000.00 M2 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SECUNDARIA EN LA COLONIA VILLAS DE ALCALÁ.
6. CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2021
7. PRESENTACIÓN DE CUENTA PUBLICA AÑO 2021
8. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si están de acuerdo, favor de manifestarlo. Votos a favor: 12- doce. **ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.**

Dando seguimiento a esta sesión ordinaria, damos paso al punto número 3 correspondiente-a: **LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 20-VEINTE.**

Visto lo anterior se somete a su consideración la lectura, aprobación y en su caso dispensa de la lectura de la misma.

Votos a favor: 12- doce. **ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.**

En cuanto al punto 4. Del orden del día: **INFORMACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL COMODATO A FAVOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA USO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA PRIMARIA EN LA COLONIA VALLE DE CARRIZAL, CON UNA SUPERFICIE DE 5,000.00-CINCO MIL M2 Y ADJUDICAR ÁREA MUNICIPAL.**

Se anexa imagen de Área Municipal con una superficie de 5,000.00-cinco mil M2, Lote N° 6-seis, entre calles Av. Valles de Carrizal, Valles las Flores y Valle central.



[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

Visto lo anterior se somete a su consideración información de actualización del comodato a favor del estado de Nuevo León para uso de la Secretaría de Educación, para la construcción de Escuela Primaria en la colonia Valle de Carrizal, con una superficie de 5,000.00-cinco mil M2 y adjudicar área municipal.

Votos a favor: 12- doce. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

Pasamos al punto 5. Del Orden del Día: INFORMACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL COMODATO A FAVOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA USO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO MUNICIPAL DE 8,000.00-OCHO MIL M2 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SECUNDARIA EN LA COLONIA VILLAS DE ALCALÁ Y ADJUDICAR ÁREA MUNICIPAL.

Se anexa imagen de Área Municipal con una superficie de 8,000.00-ocho mil M2, Lote N° 20-veinte, entre calles Cerro Parinacota, Cerro Piloncillos, Cerro Potrerillos



Visto lo anterior se somete a su consideración información de actualización del comodato a favor del estado de Nuevo León para uso de la Secretaría de Educación de un lote de Terreno Municipal de 8,000.00-ocho mil M2 para la construcción de una Secundaria en la colonia Villas de Alcalá y adjudicar Área Municipal.

Votos a favor: 12- doce. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin of the page.]

En cuanto al punto 6. Del orden del día: CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2021.

Se anexa detalles de Ingresos Municipales.

Fecha: 30/09/2022

AL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
Detalle de Ingresos Municipales
POR EL PERIODO 01/09/2021 AL 30/09/2021

CUENTA	DESCRIPCION	PERIODO	%	FORMULADO	%
IMPUESTOS					
42101	IMPORTE DEL RENDIDO DE ACTIVIDADES MERCANTILES (SUI)	0.00	0.00	0.00	0.00
42102	PREFISCAL	887,841.00	1.18	18,208,860.00	3.57
42103	ADQUISICION DE INMUEBLES	42,443,329.04	53.31	20,550,567.18	30.24
42104	DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
42105	JUEGOS PERMITIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
42106	ADQUISICION DE CITRICOS (SUSPENDIDO)	0.00	0.00	0.00	0.00
42107	AUMENTO DE VALOR Y MEJORA ESPECIFICA DE LA PROPIEDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
42108	RECARGOS Y ACCESORIOS	546,736.54	0.45	1,481,729.43	0.64
		41,637,716.64	54.95	34,070,356.59	30.47
OTROS INGRESOS					
42109	CONTRIBUCION PARA OBRAS PUBLICAS	9.00	0.00	0.00	0.00
42110	SERVICIOS PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
42111	CONSTRUCCIONES Y LIMANIZACIONES	1,425,719.96	1.88	13,232,463.38	5.88
42114	CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES, CONSTANCIAS Y PERMISOS	90.00	0.00	4,560.00	0.00
42116	INSORPCION Y RETIRO	27,783.72	0.04	878,210.34	0.38
42117	EMISION DE CEDULA DE ENRAPONAMIENTO Y PAT (SU)	0.00	0.00	0.00	0.00
42118	REVISION, INSPECCION Y SERVICIOS	137,166.50	0.12	210,219.40	0.18
42119	EMISION DE LICENCIAS	21,884.71	0.06	168,874.79	0.07
42120	LIMPIEZA DE LOTES BALDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
42121	SUBSIDIOS POR AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
42122	Ocupacion de la via publica	0.00	0.00	0.00	0.00
42123	DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
42124	RECARGOS Y NECESARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
		1,612,642.97	2.12	14,668,329.34	6.29
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS					
42125	CONTRIBUCION POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS (SUI)	0.00	0.00	0.00	0.00
42126	CONTRIBUCION POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS (SUI)	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS					
42127	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	128,190.00	0.18	306,350.00	0.13
42128	ARRENDAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	80,900.00	0.07	50,800.00	0.07
42129	CONTRIBUCION A FAVOR DEL MUNICIPIO	0.00	0.00	0.00	0.00
42130	ESTABLECIMIENTOS O EMPRESAS QUE DEPENDAN DEL MUNICIPIO	0.00	0.00	0.00	0.00
42131	VENTA DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
42132	VENTA DE DEBITO POR RECIBIDOS POR LOS DEPTOS. DE LA	0.00	0.00	0.00	0.00
42133	DEPOSITO DE ESCOMBROS Y DESECHOS VEGETALES	0.00	0.00	0.00	0.00
42134	VENTA DE IMPRESOS, FORMATOS Y PAPEL ESPECIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
42135	INTERESES	0.00	0.00	0.00	0.00
42136	EVENTOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00
42137	INTERESES	0.00	0.00	0.00	0.00
42138	SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
		189,090.00	0.25	367,150.00	0.18

Mano de Ramon Cabeza

APROVECHAMIENTOS					
4901	MULTAS	581,401.40	2.75	779,845.10	0.33
4902	DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4911	SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4914	CALIFICACIONES CUYA PERIODICIDAD SE DECLARA A FAVOR DEL MUNICIPIO	0.00	0.00	307,513.00	0.13
4950	INDENIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4956	DIVERSAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4961	REGALDOS Y AGESORIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
		581,401.40	0.75	1,087,358.10	0.46
PARTICIPACIONES					
4301	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	7,274,307.19	9.89	30,997,281.25	13.50
4302	FONDO NACIONAL DE FOMENTO MUNICIPAL	1,122,810.29	1.55	4,464,198.57	2.17
4303	FONDO PARA REORDENAMIENTO DEL COMERCIO URBANO	0.00	0.00	24,351.56	0.01
4304	TENENCIA	15,795.00	0.02	227,102.85	0.10
4305	CONTROL VEHICULAR	14,848.61	0.02	14,848.61	0.01
4306	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	228,035.31	0.30	629,660.30	0.27
4307	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	212,116.51	0.28	319,150.46	0.14
4308	PARTICIPACIONES POR APLICACION	495,385.02	0.66	1,507,550.16	0.64
4309	DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4310	DESCUENTO DE PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4311	FONDO DE FISCALIZACION	420,871.34	0.55	1,031,948.65	0.45
		9,875,157.84	13.02	45,680,041.01	20.04
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL					
4370	APORTACION FEDERAL	328,811.20	0.43	2,298,112.00	1.01
4372	APORTACION DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
4373	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	1,274,096.00	1.67	1,274,096.00	0.55
4374	INTERESES	0.00	0.00	0.00	0.00
		3,662,910.00	4.71	3,612,210.00	1.56
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL					
4391	APORTACION FEDERAL	10,750,690.51	14.17	42,022,607.24	18.45
4393	APORTACION DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
		10,750,690.51	14.17	42,022,607.24	18.45
FONDO DESCENTRALIZADO					
4394	FONDO DESCENTRALIZADO	2,442,971.25	3.23	9,677,593.37	4.15
		2,442,971.25	3.23	9,677,593.37	4.15
OTRAS APORTACIONES					
4101	PROGRAMA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4102	CREDITO A LA PALABRA	0.00	0.00	0.00	0.00
4103	PROGRAMA INTEGRAL PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
4104	PROGRAMA PARA ABATIR EL REZAGO DE EDUCACION INICIAL Y	0.00	0.00	0.00	0.00
4105	AYUDA A LA VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00
4106	PROGRAMA POR UNA VIDA DIGNA	0.00	0.00	0.00	0.00
4107	OTROS PROGRAMAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4108	PROGRAMA COMPENSATORIO URBANO	0.00	0.00	0.00	0.00
4109	PROGRAMA "CONSTRUYENDO COMUNIDADES SALUDABLES"	0.00	0.00	0.00	0.00
4110	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4111	FONDO DE FORTALECIMIENTO	1,874,427.00	2.47	7,955,101.00	3.41

Juan Carlos Ramirez Lopez (JCR)

41013	DESARROLLO INSTANCIAS DE LA MUJER	0.00	0.00	0.00	0.00
41014	PROYECTO DE OBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00
41015	PROGRAMA PISE 2017	0.00	0.00	0.00	0.00
41016	FOODBANK	0.00	0.00	0.00	0.00
41017	FIDEM	0.00	0.00	0.00	0.00
41018	ADNAM	0.00	0.00	0.00	0.00
41019	ISO Y TECHO FIRME	0.00	0.00	0.00	0.00
41020	CO-NEXE	0.00	0.00	0.00	0.00
41021	REHAB. ESPACIOS PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
41022	PROG REGIONALES E RAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00
41023	PROGRAMA FORTALECE	0.00	0.00	0.00	0.00
41024	FONDO DE REQUISITOS MUNICIPALES	1,476,582.84	5.00	18,024,543.82	7.88
		4,351,609.81	8.57	26,759,443.82	11.40
	CONTRIBUCION DE VECINOS				
41111	CONTRIBUCION DE VECINOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	FINANCIAMIENTO				
41201	IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
41202	CAJONERIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
41203	APORTAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
41204	PRESTAMOS DE GOBIERNO DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
41205	PRESTAMOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTROS				
41305	PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
41306	FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00
41307	OTROS	364,001.00	0.47	961,591.00	0.42
		364,001.00	0.47	961,591.00	0.42
	TOTAL GENERAL	75,867,421.71	100.00	752,926,570.20	100.00

1675 - 1863

CONVIVENCIA EN LA CULTURA Y EL TRABAJO

 **L.C. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO**
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
A.O.B.O.M. 2021-2024

 **JOSÉ PASCUAL GARCÍA SANTOS**
SÍNDICO PRETERITO

 **JUAN CARLOS TREVIÑO**
TRESINTE MUNICIPAL

Se anexa detalles de Egresos Municipales.

H. AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L.		Fecha:		30/03/2022	
Detalle de Egresos Municipales		A: 31/12/2021			
CUENTA	DESCRIPCION	PERIODO	%	ACTUALIZADO	N.
ADMINISTRACION PUBLICA					
10101	ADMINISTRACION DE LA FUNCION PUBLICA	21,967,536.88	42.42	72,944,902.41	32.94
20102	GASTOS DE LA ESTACION	548,612.08	0.79	8,208,799.19	3.39
40107	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3,148,594.07	6.11	10,814,822.82	4.95
		25,164,743.03	49.32	86,068,511.72	40.28
SERVICIOS COMUNITARIOS					
50001	ALUMBRADO PUBLICO	705,962.84	1.37	1,444,069.80	0.66
50011	LAMPAS MUNICIPALES	425,512.80	1.21	3,783,096.14	1.70
50016	MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS	0.00	0.00	1,303,191.93	0.60
50018	PARKES, JARDINES Y PLAZAS	598,148.36	0.77	919,786.94	0.42
50019	PARKEROS MUNICIPALES	20,385.84	0.04	20,385.84	0.01
50026	AGUA POTABLE	0.00	0.00	76,823.29	0.03
		1,751,009.04	3.40	7,729,953.87	3.53

[Vertical signatures and handwritten notes on the right margin]

DESARROLLO SOCIAL					
51001	EDUCACIÓN	95,120.00	0.18	1,006,835.10	1.88
51002	ELABORACIÓN	1,000,637.85	3.70	1,945,746.24	0.62
51003	ASISTENCIA SOCIAL	338,509.68	1.00	6,377,733.78	2.31
51004	FOMENTO AL DEPORTE	22,285.20	0.04	28,535.12	0.03
51005	APORTACIONES A CENTROS ASISTENCIALES	1,000.00	0.00	78,777.00	0.04
51006	OTROS	2,903.00	0.01	6,932.00	0.00
		2,528,455.43	4.37	9,484,329.63	4.34
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO					
50401	SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	292,140.00	0.12
50402	GASTOS OTROS	140,840.00	0.22	2,325,428.00	8.64
				2,617,568.00	9.24
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS					
50201	CONSUMO DE COMBUSTIBLE	2,294,655.51	4.43	15,047,397.33	3.97
50202	REPARO DE TRANSPORTE	819,836.12	1.70	4,202,688.74	1.90
50203	EQUIPO DE COMPUTO	14,944.45	0.03	183,112.43	0.03
50204	HERRAMIENTAS	13,855.38	1.16	1,480,412.01	0.68
50205	EQUIPO DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00
50206	EQUIPO DE TRÁNSITO	0.00	0.00	0.00	0.00
50207	OTROS	10,132.00	0.02	567,390.42	0.11
		2,244,267.33	6.34	19,348,990.86	8.83
ADQUISICIONES					
10001	BENEFICIOS	288,634.45	0.56	3,725,415.32	1.71
10002	BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
		288,634.45	0.56	3,725,415.32	1.71
EL SAMPULLO GRANDE Y ECOLOGÍA					
50701	OBRAS PÚBLICAS DIRECTAS	349,787.00	1.09	20,232,361.63	9.25
50702	OBRAS POR COOPERACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
50703	OBRAS POR PARTICIPACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
50704	ECOLOGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
50705	PROGRAMA ESTATAL DE INVERSIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
		349,787.00	1.09	20,232,361.63	9.25
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL					
50801	ESTRUCUTURA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	0.00	0.00	0.00	0.00
50802	DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00
50803	GASTOS INDIRECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
50804	OBRAS	2,294,756.23	4.45	3,278,762.07	1.50
		2,294,756.23	4.45	3,278,762.07	1.50
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL					
51901	CRÉDITOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
51902	POLEA Y TRÁNSITO	4,788,189.54	9.29	11,805,371.57	5.41
51903	BOMBEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
51904	PROTECCIÓN CIVIL	1,104,621.48	3.14	3,674,132.48	1.65
51905	ALUMBRADO PÚBLICO	4,823,912.89	8.97	22,550,261.88	10.33
51906	MTTO DE ACTIVOS	0.00	0.00	34,279.20	0.00
51907	ADQUISICIONES	300,180.00	0.36	1,015,311.41	0.47
		10,716,893.88	20.78	38,148,471.32	17.91











OBLIGACIONES FINANCIERAS					
3110	PAGO DE OBLIGACIONES	67952	0.00	1,787,063.35	0.51
		67952	0.00	1,787,063.35	0.51
OTROS					
31101	PAGO DE REPAR. Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	0.00	0.00	0.00	0.00
31102	CREDITO A LA PALABRA	0.00	0.00	0.00	0.00
31103	PROGRAMA INTEGRAL PARA EL REZAGO EDUCATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
31104	PROGRAMA PARA EL REZAGO DE EDUC. INICIAL Y BAS.	0.00	0.00	0.00	0.00
31105	APoyo a LA VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00
31106	GENEA	0.00	0.00	0.00	0.00
31107	PROGRAMA FONDO DESASTRES NATURALES	0.00	0.00	0.00	0.00
31108	PROGRAMA NAYO LEON DE GONZALEZ TOCOS	0.00	0.00	0.00	0.00
31109	PLAN MAESTRO DE LIMPIAZA TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
31110	PROGRAMA POR UNA VIDA LINDA	0.00	0.00	0.00	0.00
31111	PROGRAMA POSI 3004	0.00	0.00	0.00	0.00
31112	PROGRAMA UNO (UNIDAD DE INTEGRACION EDUCATIVA DEN	0.00	0.00	0.00	0.00
31113	PROGRAMA COMUNITARIOS SALUDABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
31114	PROGRAMA PISO Y RECHO DIGNO 2008	0.00	0.00	0.00	0.00
31115	FORTALECIMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
31116	FOODRAM	0.00	0.00	0.00	0.00
31117	APoyo a LA ESCUELA	0.00	0.00	150,000.00	0.04
31118	FICEM	0.00	0.00	0.00	0.00
31119	FIRMA	0.00	0.00	0.00	0.00
31120	CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00
31121	RECREOS ESPACIOS RECREATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
31122	RAMO 22	0.00	0.00	0.00	0.00
31123	INSTITUTO DE LA MUJER	0.00	0.00	0.00	0.00
31124	FONDO PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
31125	PROY DESARROLLO REGIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	150,000.00	0.04
31126	FONDO DESARROLLO MUNICIPAL	1,236,300.00	2.40	4,223,501.00	7.95
		1,236,300.00	2.40	4,223,501.00	7.95
FONDO ULTRACREDITO					
31127	FONDO DE BIENESTAR	7,435,125.71	14.42	7,435,125.71	2.40
		7,435,125.71	14.42	7,435,125.71	2.40
	TOTAL GENERAL	81,547,513.14	100.00	218,855,374.27	100.00

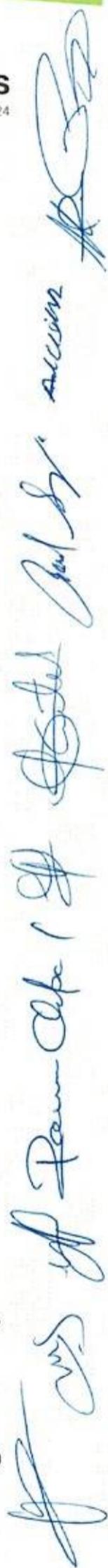

 Lic. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
 AÑO 2021-2024


 Secretario Municipal

Visto lo anterior se somete a su consideración Cuarto Informe Trimestral de Ingresos y Egresos 2021.

Votos a favor: 12- doce. **ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto 7. Del Orden del Día: **PRESENTACIÓN DE CUENTA PUBLICA AÑO 2021**


 Vertical signatures on the right margin.

Se Anexa informes de Ingresos y Egresos Municipales 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES
POR EL PERIODO 01/01/2021 AL 31/12/2021

Fecha: 30/03/2022

	PERIODO	ACUMULADO
INGRESOS		
40100	IMPUESTOS	84,970,956.59
40200	DEREGCHOS	14,665,629.34
40300	CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS	0.00
40400	PRODUCTOS	357,350.00
40600	APROVECHAMIENTOS	1,081,368.10
40600	PARTICIPACIONES	46,686,840.66
40700	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	5,012,210.80
40800	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	43,902,602.04
40900	FONDO DESCENTRALIZADO	9,677,593.37
41000	OTRAS APORTACIONES	26,559,443.82
41100	CONTRIBUCION DE VECINOS	0.00
41200	FINANCIAMIENTO	0.00
41300	OTROS	981,591.50
TOTAL	INGRESOS	\$232,995,576.22
EGRESOS		
50100	ADMINISTRACION PUBLICA	88,088,511.72
50200	SERVICIOS COMUNITARIOS	7,729,953.87
50300	DESARROLLO SOCIAL	9,484,329.63
50400	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	12,063,266.90
50500	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS	19,348,990.95
50600	ADQUISICIONES	3,735,415.32
50700	DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	20,232,561.63
50800	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3,278,782.07
50900	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	39,146,471.32
51000	OBLIGACIONES FINANCIERAS	1,767,063.35
51100	OTROS	150,800.00
51200	FONDO DESARROLLO MUNICIPAL	6,223,681.90
51300	FONDO ULTRAREGIMIENTO	7,435,125.71
TOTAL	EGRESOS	\$218,685,374.37
REMANENTE		\$14,310,201.85
RESUMEN MENSUAL		
RESUMEN ACUMULADO		
SALDO DEL MES ANTERIOR	\$10,148,542.96	SALDO INICIAL AL 1º DE ENERO
MAS INGRESOS DEL MES	\$232,995,576.22	MAS TOTAL DE INGRESOS ACUMULADOS
MENOS EGRESOS DEL MES	\$218,685,374.37	MENOS TOTAL DE EGRESOS ACUMULADOS
	\$24,458,744.83	SALDO A LA FECHA




Miguel Angel Quiroga Treviño
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
AGOS. 2021-2024



Raúl Patricio Searz Santos
Síndico Primero



Abelardo Treviño Ortíz
Tesorero Municipal

Visto lo anterior se somete a su consideración presentación de cuenta pública año 2021.

Votos a favor: 12- doce. **ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.**

Dando continuidad al orden del día con el punto 8: REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES. El Secretario de Ayuntamiento, Eulalio Cárdenas García, Pregunta a los integrantes del Cabildo que, si tienen algún asunto que tratar en este punto, Haciendo uso de la voz, el sexto Regidor, C. Ovidio Martínez Díaz, Donde pregunta si el muro que está en la Av. Independencia se va a quitar o modificar ya que los ciudadanos y principalmente los de la tercera edad me han hecho el comentario. Respondiendo el Presidente Municipal, Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, que

atendiendo a todas las solicitudes hechas por los ciudadanos y atendiendo la voz de ustedes como regidores y representantes del pueblo si gustan lo ponemos a consideración de ustedes la modificación de dicho muro. Toma la palabra el Secretario de Ayuntamiento donde somete a consideración de todos los Integrantes de Cabildo:

EL ACUERDO PARA LA MODIFICACIÓN DEL MURO DE LA AV. INDEPENDENCIA, ENTRE LAS CALLES ESCOBEDO A GUERRERO.

Visto lo anterior se somete a su consideración, el Acuerdo para la modificación del muro de la av. Independencia, entre las calles Escobedo a Guerrero.

Votos a favor: 12- doce. **ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.**

Toma la palabra la Primera Regidora. Cynthia Ivette Cantú Manificio, Comentando que estuvieron trabajando en la comisión de Educación y tuvieron oportunidad que las recibiera la Diputada Consuelo Gálvez, Presidenta de la comisión de Educación del Congreso del Estado, y le presentamos todas las necesidades de las escuelas, y nos comentó que nos va apoyar en tocar puertas de diferentes instituciones para bajar recursos ya estamos trabajando en lo antes mencionado y esperemos tener una respuesta por parte de ella, Interviene el Presidente Municipal, aprovechando sobre lo que está comentando la Primera Regidora, La Diputada es la encargada del Patrimonio en Educación, Cultura y Deportes, En el tema de Deportes toca la necesidad de la remodelación de la unidad Deportiva, esto ya se está viendo con el Gobierno del Estado, También en el tema de Deportes esta la modificación total del Lienzo Charro con una propuesta de hacer Equinoterapia para brindar la atención a todos los niños que lo necesiten ya pasamos ficha técnica y presupuesto solo esperar a ver si es aprobado, y en lo Cultural la creación de un Teatro Municipal, ya que esto se necesita para el Municipio, entonces esas son la peticiones que se hicieron en conjunto con la Primera Regidora, Y esperar que seamos favorecidos.

Continua la Primera Regidora, con el uso de la palabra donde comenta que varios vecinos de la colonia Real del Sol están preocupados por lo de las iglesias por toda la contaminación que estas mismas hacen, entonces yo comentándole al Secretario Ayuntamiento lo antes mencionado el me entrego información sobre las dos propiedades de las iglesias del municipio que están dadas en comodato por anteriores Administraciones, entonces quiero saber si podemos llegar a un acuerdo o si se pueden quitar esos comodatos ya que están haciendo mal uso de ellas, aquí traigo toda la información al igual que el Secretario de Ayuntamiento.

Toma la palabra el Secretario de Ayuntamiento, Comentando que hay dos casos en lo particular uno de ellos es C. José Silvestre Rangel Rodríguez y C. Blanca Nelly Hernández Castro de la Iglesia de Bethel casa de Dios ubicado en la Av. Mision #403 colonia Real del Sol segundo sector, y la otra es a nombre de una persona en particular C. Juan Manuel Barrón García, Pastor del Templo de Alabanza Compañerismo Cristiano, ubicado en calle Lomas #590, Colonia Real del Sol, les

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Ramallo', 'Cantú', and 'Barrón']

comparto información de los 2 casos. Iniciamos con el primero es el de la Iglesia Bethel donde tenemos un oficio por parte de la Dirección de Protección Civil donde da como resultado de un dictamen **NEGATIVO** por que presenta un terreno irregular siendo cimentado a una distancia no adecuada del cauce natural del arroyo, en una área de relleno por tal motivo no es factible, sin tener antecedentes de estudios Hidrometeoro lógicos e hidráulico, estudio mecánica de suelo y el estudio del impacto ambiental realizado por algún Ingeniero Civil, principalmente causante de contaminación y foco de infección y en el caso de ellos tiene un comodato presentado en Sesión Ordinaria de cabildo 19-diecinueve de fecha 17-diecisiete de septiembre del 2019-dosmil diecinueve que fue aprobada por unanimidad, y fue firmada por el alcalde en su turno C. Pedro Alonso Casas Quiñones, y el Secretario de Ayuntamiento C. Felipe de Jesús Sandoval Valdivia, y la acta mencionada anteriormente no se encuentra en físico en la Secretaria de Ayuntamiento.

Interviene la Séptima Regidora, C. Mónica Rosario Almaguer Valdez, Preguntando que en particular en esta institución cuales son las quejas, Contestando el Secretario de Ayuntamiento, Ellos cometen una infracción ya que tienen una vulcanizadora, y este mismo comodato dice que debe ser utilizado para los fines que fueron requeridos y ellos tienen un negocio particular mencionado anteriormente, y una mala construcción ya que pueden estar en riesgo ellos mismos, incluso tiene una barda que ya fue modificada por el motivo de un accidente automovilístico ya que se encuentra cercas de la carretera Laredo, el Municipio ya lo había clausurado por los motivos de tirar escombros, basura y llantas que generan una gran contaminación, impacto ambiental para los ciudadanos de la misma colonia, y a su vez cobraban por recibir lo antes mencionado. Infringiendo en los artículos 2392-dosmil trescientos noventa y dos, 2398-dosmil trescientos noventa y ocho de la ley del código civil para el estado de Nuevo León.

ACUERDO DE RESCINDIR EL COMODATO DEL C. JOSÉ SILVESTRE RANGEL RODRÍGUEZ Y C. BLANCA NELLY HERNÁNDEZ CASTRO DE LA IGLESIA DE BETHEL CASA DE DIOS.

Visto lo anterior se somete a su consideración, acuerdo de rescindir el comodato del C. José Silvestre Rangel Rodríguez y c. Blanca Nelly Hernández castro de la Iglesia de Bethel casa de Dios, Quedando **APROBADO POR MAYORÍA 11-once votos a favor, 1-una Abstención** por parte: del Segundo Regidor, C. Abraham Inocencio Villalobos Rodríguez.

Toma la palabra el Secretario de Ayuntamiento, donde comenta que la Iglesia pastor del templo de Alabanza Compañerismo Cristiano donde el dictamen también fue **NEGATIVO**, por parte de la Dirección de Protección Civil Municipal, por terreno irregular siendo cimentado a una distancia no adecuada del cauce natural del arroyo en una área de relleno sin antecedentes de estudios hidrometeoro lógico e hidráulico, Deterioro de imagen urbanística, No cuenta con licencia de factibilidad, edificación, funcionamiento y construcción, Principalmente causante de contaminación y foco de infección, No respeto el acuerdo inicial donde se menciona que cuenta con un plazo no mayor a un año para llevar a cabo los trabajos de

[Handwritten signatures and notes in the right margin]

construcción de lo autorizado. La Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ecología ya se presentó una multa, este comodato fue presentado en sesión Ordinaria de cabildo 19-diecinueve de fecha 17-diecisiete de septiembre del 2019-dosmil diecinueve y fue aprobada por unanimidad, y el Acta mencionada anteriormente no se encuentra en Secretaria de Ayuntamiento

ACUERDO DE RESCINDIR EL COMODATO DEL C. JUAN MANUEL BARRÓN GARCÍA, PASTOR DEL TEMPLO DE ALABANZA COMPAÑERISMO CRISTIANO.

Visto lo anterior se somete a su consideración, acuerdo de rescindir el comodato del C. Juan Manuel Barrón García, pastor del templo de Alabanza compañerismo Cristiano.

Votos a favor: 12- doce. **ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.**

Toma la palabra el Presidente Municipal, Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, donde propone el **ACUERDO DE REVISIÓN DE TODOS LOS COMODATOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES.**

Visto lo anterior se somete a su consideración, el acuerdo de revisión de todos los Comodatos del Municipio de Ciénega de Flores.

Votos a favor: 12- doce. **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Toma la palabra la sindico segundo, C. Elisa de la parra Saldívar, donde comenta que solicito la presencia de agentes de tránsitos en la escuela de colonia Paseos del Roble y para la Escuela de Real del Sol, esta última no presento oficio de petición. Respondiéndole el Presidente Municipal, Que presente un oficio a la Dirección de Policía y Tránsito y con mucho gusto atenderán su petición.

Continuando con la sindico segundo, haciendo uso de la voz, tocando el tema de la recolección de basura en la colonia Paseos del Roble, calles circuito Pino Prieto y Av. los pinos donde se hizo entrega de fotografías al Secretario de Ayuntamiento. Y también menciono sobre el tema de los mercados, en específicos los horarios.

Respondiendo el Presidente Municipal, que atenderá las denuncias del tema de la basura y dará instrucciones a servicios públicos y en el tema de los mercados los horarios seguirán como ya se habían acordado.

Toma la palabra el Secretario de Ayuntamiento, donde hace mención de entrega del Reglamento de Protección Civil al Segundo Regidor, C. Abraham Inocencio Villalobos Rodríguez y así mismo los recibos de nóminas para todos los Integrantes de Cabildo.

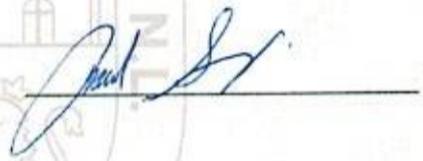
Por ultimo pasamos al **punto 9, CLAUSURA DE LA SESIÓN**, habiendo agotados todos los asuntos del orden del día programados para la Sesión Ordinaria 21-veintiuno y siendo las 14:13-catorce trece horas del día 30-treinta de marzo de 2022-dosmil veintidós, me permito declarar por terminado los trabajos de esta Sesión Ordinaria.



LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
EDICION 2021-2024

C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS
SINDICO PRIMERO.



C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR
SINDICO SEGUNDO.

C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO
PRIMER REGIDOR.



C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ
SEGUNDO REGIDOR.

C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE
TERCER REGIDOR.



C. ROMEO CHAPA CONTRERAS
CUARTO REGIDOR.



C. YANET GOMEZ JOSE
QUINTO REGIDOR.



C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ
SEXTO REGIDOR.



C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ
SEPTIMO REGIDOR





**Ciénega
de Flores**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ
OCTAVO REGIDOR.



C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ
NOVENO REGIDOR.





C. EULALIO CARDENAS GARCIA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.

